

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley // 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°9,

+ 1 Jefe de Despacho de 2da.

2°) Producida la vacante en el cargo creado en el punto 1° deberá comunicarse la misma a esta Corte a los efectos de su supresión,-

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Abolfo R. Gabrielli*  
ABOLFO R. GABRIELLI

j.s. *Delarado F. Rog...*  
DELARADO F. ROG...

*Carlos A. Renom*  
CARLOS A. RENOM

*Cesar Black*  
CESAR BLACK

*Carlos A. Renom*  
CARLOS A. RENOM